tolica de nro Rey y Señor natural Don Felipe quinto que Dios g.
Contra los enemigos y que por Dios no ens. se celebre esta notable
ocasion con luminarias y repique de campanas durando sus
Combenientes efectos hasta el dia que se pasare por Comission de
esta Ciud. a todos los Superiores del Rey g. para que luego
tuviente llegue a noticia de todos los Vez.os de esta Ciud. tan feliz
y dichosa nueba, se buelva el Pelon y se executen para esta tarde
y inmediata todas quantas demostraciones de regocijo y alegria
Cupiesen en la Ciudad del Cuzco para lo qual Dup.a esta Ciud. al S.r
Corregidor lo Permita Concurriendo a ello Como todos los demas Cavalle
ros Capitulares a fin de que se Animen. Concurren todos los Vez.os
de esta Ciud en Cuerpo y Comunidad demostraciones de alborozo el S.r
qual deseara esta Ciud. Ser la Primera que lo manifestare y Publicare
Entre la Europa en Correspondencia de su singular e y eminente
obligacion. a efecto y mientras dura esta Ciud, en las mayores Continuadas Ce
ritas y Triunfos de las Reales Marciales armas de M.M. = Es Copia
dicho esta Ciudad o a Pedir Personalm.te a los Regidores que esta Ciud. a
cuerda. Dios g.e = Don Juan Joseph
Sd. Pablo de Aguirre del Poyo. y Conzan
y Saavedra
Antezana
Mathias de Aguirre

Batalla de Almansa

15

En Mamu noble y mu. leal Ciud. del Cuzco. en primero dia del mes de
Mayo año de mil S.tos. D. Siete, se juntaron a Cabildo en.o los S.
Señores D.n Pablo de Aguirre y Cazuca Corregidor Justicia M.r de esta Ciud.
D.n Agustin Romero Garcia Sampero = D.n Fran.co Montenegro = D.n Jos.
del Poyo = D.n Antonio Fadrique Zenz de Santo Domingo = D.n Juan
de Vivero = D.n Juan Bapta Pacion = y D.n Juan Cazuca Sampero Vez.os
a quienes dan quen Continuar.n del gran Consuelo y alborozo que cada
Ciudad feliz y dichosa Muebe del Triunfo Conseguido por las Reales
Catolicas armas de nro Rey y Señor D.n Felipe quinto que Dios g.
el dia Veinte y cinco del Pasado en los Campos de Almansa se Pusiere
a S.M. que Dios g. quanto la Grande y tendida obligacion de manifes
tar su alborozo por tan feliz y dichosa Muebe y del Grande y valeroso
que se debe Esperar a todos los Monarcas en ello, especialm.te esta Ciud
Confiando de los Cavalleros Corregidores a quien esto se Encargan
manifestaran por esta Ciud a S.M. quanto de su Rey y grande Hijo le